



RESOLUCIÓN DE 26 DE MARZO DE 2019 DEL VICERRECTORADO DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2019 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) CON CONTRATACIÓN LABORAL EN LA UCM Y PROFESORES/AS TITULARES DE UNIVERSIDAD DENTRO DEL PLAN DE ACTUACIONES EN PROFESORADO 2018

Advertido un error en los listados de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondientes a la promoción a Profesor Titular de Universidad de la Resolución de 21 de marzo de 2019 de la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, se procede a rectificar el mismo, en base a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de PAC, que faculta a las Administraciones Públicas podrán a rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

La corrección afecta a:

**PROMOCIÓN DE PROFESORADO CONTRATADO A PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD POR MÉRITOS INTERNACIONALES ESPECIALES Y OBJETIVOS**

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS

Donde dice: NAVARRO ASENCIO, Enrique

Debería decir: ORÍO ORTÍZ, Laura

**PROMOCIÓN DE PROFESORADO CONTRATADO A PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
POR MÉRITOS INTERNACIONALES ESPECIALES Y OBJETIVOS**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Donde dice: ORIO ORTÍZ, Laura

Debería decir: NAVARRO ASENCIO, Enrique

En uso de las competencias atribuidas al Rectorado por el artículo 65 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el (B.O.C.M. de 24 de marzo) y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, de delegación de



competencias en estos y otros órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo (BOCM de fecha 31 de julio de 2015),

RESUELVO:

Rectificar la Resolución de 21 de marzo de 2019 del Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado por la que se aprueba la relación de candidatos/as admitidos/as y de aspirantes excluidos/as de la Convocatoria de Promoción del Personal Docente e Investigador con Contratación Laboral en la UCM y Profesores/as Titulares de Universidad dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2018.

Ordenar la publicación de la rectificación efectuada.

Establecer un nuevo plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que los interesados/as puedan presentar reclamación.

Madrid, 26 de marzo de 2019

EL RECTOR,
P.D. LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO,
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio de 2015,
BOCM de 31 de julio de 2015)

Carmen Fernández Chamizo